



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.  
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**



**ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES  
PRIMER TRIMESTRE.**

Derivado de las obligaciones de transparencia que deberán publicar las Comisiones Ordinarias y Especiales del H. Congreso del Estado, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Capítulo II Obligaciones de la citada Ley, artículo 10, Fracción II, Inciso D) Comisiones Orgánicas, que a la letra dice: "Las actas, acuerdos, listas de asistencia a sesiones públicas o privadas y reuniones de comisiones, programas de trabajo e informes de cada una de las comisiones", tengo ha bien informar lo siguiente:

Que con fecha 04 de enero de 2016, se firmó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la integración de las Comisiones Ordinarias y especiales de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el primer año de su ejercicio.

Que en dicho acuerdo se estableció la integración quedando de la siguiente manera:

<b>NOMBRE DE LOS DIPUTADOS</b>	
<b>SILBESTRE ÁLVAREZ RAMÓN</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>ADRIAN HERNÁNDEZ BALBOA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>SALVADOR SÁNCHEZ LEYVA</b>	<b>VOCAL</b>
<b>MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA</b>	<b>INTEGRANTE</b>
<b>MARTIN PALACIOS CALDERÓN</b>	<b>INTEGRANTE</b>
<b>CARLOS ORDORICA CERVANTES</b>	<b>INTEGRANTE</b>
<b>YOLANDA ISABEL BOLÓN HERRADA</b>	<b>INTEGRANTE</b>

Que el pasado 26 de enero del presente año, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintisiete minutos, mediante sesión ordinaria, se dio inicio a la instalación de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Que con quórum legal y estatutario se declaró formalmente instalada la Comisión Instructora de la Cámara, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.**  
**"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Se concluyó la sesión "Siendo las 9 horas con 38 minutos del día 26 de enero del año dos mil dieciséis, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco."

Que a la presente fecha no se ha recibido ningún asunto que sea competencia de esta Comisión que presido.

**ATENTAMENTE**

**COMISION INSTRUCTORA DE LA CAMARA**



**DIP. SILBESTRE ALVAREZ RAMON.**

**PRESIDENTE**